

Para el de texedores de Lienro Eugenio de Murria  
y Manuel de la Osa

Para el de terrafenos Juan Tiron

Para el de confiteños Joseph Reynel mayor, y

Juan Reynel

Para el de herreros Phelipe Carriz, y Damiano de

torre; Para el de torneros Juan Gomez

Para el de Alarifes Matheo Colarun y Joseph

Molina

Para el de Zapateros Nicolas Hernandez, y

Antonio Astor

Para el de Carpinteros Joseph Lerero, y Joseph Tenor

Tratase de nombrar vehedores del Puerto de Panadero

señor Memorial de Juan Balcon, Joseph Molina, y

Salvador Sullen Maestros de el, y a cuyo cargo esta la obli-

gacion de Abastecer de pan blanco este comun; En que dizen

los elinios y nombro la Junta de Posito para este minis-

terio el que se afianzo por Cts. <sup>reis</sup> que contienen varias

condiciones, y una de ellas, que no se les ha de incluir en el

reparto de trigo de el Posito destinado para la Panade-

ria, con el fin de poderlo comprar de el mar sobresaiente

que acude a la ante puerta, y que salga el pan con la